

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/8789/2015/AP.

Titular: José Jesús Martínez Marín. NIF: 46070430G.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 26.1.2015.

Sanción propuesta: 2.405 euros y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/8790/2015/AP.

Titular: José Luis Lara Santiago. NIF: 54139115J.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Grave, artículo 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 26.1.2015.

Sanción propuesta: 2.405 euros y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/8831/2015/AP.

Titular: Antonio Santiago Fernández. NIF: 76663199J.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Grave, artículo 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y Graves, artículo 39.b) y 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 26.1.2015.

Sanción propuesta: 2.405 euros, 301 euros, 501 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9323/2015/AP.

Titular: Enmanuel Gonzalo Saltos Macías. NIE: X6900012N.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 16.3.2015.

Sanción propuesta: 2.405 euros y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 13 de abril de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.